



ES (11) 257504 (10) Y
(21) (22) FECHA DE PRESENTACION
29 Marzo 1.980

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1981

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO P 29 12 627.0-23	30.03.79	ALEMANIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05D3/06
--------------------------	----------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARTICULACION OCULTA DE BISAGRA PARA PUERTAS, TRAMPILLAS Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE(S)
DEUTSCHE SALICE GmbH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
7141 FREIBERG/HEUTINGSHEIM.- (Alemania Federal)

(72) INVENTOR(ES)
D. Luciano SALICE, que ha cedido sus derechos a la firma solicitante.

(73) TITULAR(ES)
DEUTSCHE SALICE GmbH.

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una articulación oculta de bisagra para puertas, trampillas o similares, con una parte fija de bisagra y otra parte giratoria, en forma de recipiente cilíndrico y dotada de brida de sujeción, estando unidas ambas partes entre sí en forma articulada por medio de dos bielas formando de este modo un sistema de cuatro articulaciones.

10. Las articulaciones de bisagras conocidas, por ejemplo por las patentes alemanas DE-AS 18 01 340 y DE-OS 21 17 828, tienen unas piezas de sujeción a la pared sustentadora, longitudinales y en forma de banda, y que constituyen la parte fija de bisagra. Dichas piezas de sujeción a la pared sustentadora se sujetan normalmente en los lados interiores de las paredes fijas de muebles por medio de tornillos de modo que se dispongan perpendicularmente con relación a la puerta o trampilla cuando esta última se encuentra en la posición de cierre, a la que va sujeta la parte giratoria de bisagra en forma de recipiente cilíndrico, en cuya cavidad se introduce el extremo delantero de la parte sujeta a la pared sustentadora, y que sobresale de la misma.

15. Dichas articulaciones de bisagra ya conocidas permiten únicamente unir en forma articulada puertas o trampillas con paredes de muebles que, en la posición de cierre, se disponen perpendicularmente a las mismas. No obstante, existe también la necesidad de articular puertas, trampillas o similares a partes de paredes o marcos que, en la posición de cierre de las puertas o trampillas, se encuentren en un plano paralelo a éstas. Existen, por

20.

25.

30.

ejemplo, construcciones en las que las paredes laterales del fondo y del techo de un mueble van revestidas o reforzadas por medio de un bastidor frontal circundante -- constituido por listones, siendo necesario articular las puertas o trampillas a dicho bastidor que, en su posición de cierre, se encuentra en un plano paralelo a aquéllas.

5.

Se conocen ya numerosas articulaciones de bisagra, que se vienen utilizando especialmente en los Estados Unidos y cuya parte fija de bisagra se sujeta al lado de lantero del bastidor frontal, permaneciendo visible con unos salientes situados en ambas partes de bisagra -- las que va sujeto el perno de articulación.

10.

No obstante, se conocen también articulaciones de bisagra del tipo mencionado al principio, que se pueden sujetar al bastidor frontal constituido por listones. Dichas articulaciones de bisagra siguen teniendo una parte fija de bisagra longitudinal, en forma de cinta, del tipo conocido por las patentes alemanas DE-AS 18 01 310 ó DE-OS 21 17 828, que va sujeta a una parte semi-cilíndrica de herraje que va equipada con bridas de sujeción.

15.

20.

Con objeto de sujetar dicha parte semicilíndrica de herraje al bastidor frontal, éste debe llevar unas correspondientes escotaduras semi-circulares, que han de ser entalladas en los bordes interiores del marco frontal,

25.

de modo que los bordes interrumpidos constituyan los planos límite de las escotaduras semi-cilíndricas. Dicha bisagra oculta, ya conocida, no solamente tiene el inconveniente de que sus puntos de sujeción vienen determinados por la escotadura semicilíndrica del borde del bastidor frontal, así como por el taladro cilíndrico destinado a

30.

- recoger la parte de bisagra, en forma de recipiente cilíndrico en la puerta o trampilla, de modo que ya no se puede alinear o desplazar en dirección longitudinal el elemento articulado al bastidor frontal, debiéndose utilizar también para el montaje de dicha articulación de bisagra dos herramientas especiales, o sea, una para efectuar el taladro cilíndrico destinado a la parte giratoria de bisagra, y la otra para entallar la escotadura semi-cilíndrica en el bastidor frontal destinada a sujetar la parte fija de bisagra. Otro inconveniente resulta de que las partes giratorias de las articulaciones de bisagra, del tipo arriba indicado, al cerrarlas, giran hacia el exterior únicamente en un tramo determinado por la longitud de las bielas, siendo pues fija la distancia en la que la parte giratoria de bisagra está superpuesta sobre la fija en la posición de cierre. Dicha distancia tampoco se puede ampliar a discreción, pues de este modo tendría que ampliarse también, en forma poco rentable, el diámetro de la parte giratoria de bisagra, en forma de recipiente cilíndrico. Por lo tanto, si, en el caso de una trampilla o puerta articulada mediante la articulación de bisagra ya conocida, su borde exterior ha de alinearse con el del bastidor frontal, éste sólo debe constar de listones de anchura reducida a pesar de la introducción de la parte fija de bisagra en las escotaduras semi-cilíndricas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

En la construcción de muebles modernos es costumbre permitir distintas posibilidades de combinación, dentro de un determinado programa de fabricación, por ejemplo, de modo que un bastidor frontal de un tamaño norma-

30.

- lizado pueda ser cerrado por una sola puerta o varias --
puertas de distintas alturas, pudiéndose disponer adicio-
nalmente, entre las diferentes puertas unos entrepaños o
cajones abiertos. Como quiera que el bastidor frontal de
5. be estar dotado de escotaduras semi-cilíndricas para su-
jeter la bisagra ya conocida, dicha posibilidad de combi-
nación es muy limitada y por lo menos difícil, porque --
normalmente no se podrá entallar las escotaduras en el --
marco frontal hasta el montaje, o sea, cuando ya se co-
10. nozcan las formas especiales de ejecución para las que --
habrá de utilizarse el bastidor frontal. Aparte de que --
se perturba la estética del mueble por las escotaduras --
semicilíndricas en el bastidor frontal, no se pueda efec-
tuar, en forma económica, un montaje previo al utilizar
15. la articulación de bisagra ya conocida.
- Le presente invención tiene, pues, por objeto crear
una articulación oculta de bisagra del tipo arriba indi-
cado cuya parte fija de bisagra se pueda sujetar simple-
mente en cualquier lugar de la superficie de una parte --
20. de pared o bastidor a la que es paralela la puerta o --
trampilla articulada en la posición de cierre.
- Se alcanza este objeto en el caso de que la parte --
fija de bisagra conste de dos orejetas paralelas y rec-
tangulares a aquella; que los pernos de articulación pa-
25. ra ambas bielas vayan sujetos en las orejetas de soporte
a tal altura que éstas, en la posición de cierre de la --
articulación de bisagra se introduzcan por lo menos has-
ta por debajo del lado superior de la brida de sujeción
en la parte de bisagra, en forma de recipiente cilíndri-
30. co; y que la brida de sujeción conste de por lo menos --

- una parte plana, en forma de placa, que en la posición de cierre se encuentre al lado de la placa de sujeción en su plano. En el caso de la articulación de bisagra, según la presente invención, los pernos de bisagra que
5. sujetan las bielas a la parte fija de bisagra, van sujetos en orejetas de soporte que se encuentran en posición vertical sobre una placa plana de sujeción, introduciéndose en la posición de cierre las orejetas de soporte, con los pernos de sujeción en la escotadura de la parte
10. de bisagra giratoria, en forma de recipiente cilíndrico, hasta que ya no sobresalgan de la brida de sujeción de la parte giratoria de bisagra que se encuentra, en la posición de cierre en el mismo plano que la placa de sujeción de la parte fija de bisagra. La placa de sujeción
15. de la parte fija de bisagra puede sujetarse, en forma ya conocida, en cualquier lugar de una superficie plana, por ejemplo del lado delantero de un bastidor frontal, mediante tornillos embutibles. En la posición de cierre existe un intersticio que corresponde al espesor de la placa de
20. sujeción y de la brida de sujeción, entre la puerta - trampa articulada a la articulación de bisagra, según la presente invención, y la superficie sobre la que va atornillada la placa de sujeción de la parte fija de bisagra. No obstante, se puede tolerar este intersticio,
25. porque tanto la placa de sujeción como la brida de sujeción pueden ser delgadas. La parte fija de bisagra de la articulación de bisagra, según la presente invención, se puede sujetar, de un modo sencillo, mediante las atornilladuras normales, de modo que se pueden efectuar, de un
30. modo sencillo, variaciones dentro de un programa de mue-

bles, sin que éstas fuesen impedidas por el hecho de que deberían efectuarse elaboraciones especiales, por ejemplo, de un bastidor frontal. La articulación de bisagra, según la presente invención, puede sujetarse en la misma forma sencilla, por ejemplo, en los bastidores frontales de muebles, tal como las piezas de sujeción a la pared sustentadora, de las articulaciones de bisagra que se conocen por ejemplo por la patente alemana DE-OS 21 17 828, y esto a las paredes laterales de los muebles.

5.

10.

Es conveniente disponer la brida de sujeción en el lado exterior de la parte de charnela, en forma de recipiente cilíndrico, girando por encima de la placa de sujeción, sin sobreposiciones, a su plano, al cerrar la articulación de bisagra. Con el lado exterior debe entenderse en este caso el lado dirigido al borde adyacente de la puerta o trampilla. Dicha conformación permite disponer la placa y la brida de sujeción, de un modo sencillo, y sin causar impedimentos, de modo que se encuentren, en la posición de cierre, una directamente al lado de otra en el mismo plano sin molestarse o estar superpuestas una encima de otra.

15.

20.

En otra conformación de la presente invención se ha previsto que las orejetas de soporte, con sus piezas que soportan el perno exterior de la articulación, sobresalgan del borde exterior de la placa de sujeción. Debido a esta conformación se asegura la posibilidad de que las orejetas de soporte, con los pernos exteriores de articulación, se introduzcan, sin ser impedidas por la placa de sujeción en la cavidad de la parte giratoria de bisagra, en forma de recipiente cilíndrico.

25.

30.

En otra conformación de la presente invención se ha previsto que las orejetas de soporte, con sus piezas que soportan el perno exterior de la articulación, sobresalgan del borde exterior de la placa de sujeción. Debido a esta conformación se asegura la posibilidad de que las orejetas de soporte, con los pernos exteriores de articulación, se introduzcan, sin ser impedidas por la placa de sujeción en la cavidad de la parte giratoria de bisagra, en forma de recipiente cilíndrico.

Es conveniente que los bordes inferiores de las orejetas de soporte estén al ras con el lado inferior de la placa de sujeción.

5. Entre las orejetas de soporte, la placa de sujeción puede tener una escotadura, de modo que se pueda enrollar alrededor del perno exterior de articulación el extremo también de la biela exterior, sin ser impedido por la placa de sujeción.

10. Con objeto de reforzar las orejetas de soporte pueden unirse entre sí y en su lado interior por medio de una pieza de unión vertical.

15. Además es conveniente que la placa de sujeción tenga un borde exterior paralelo a los pernos de soporte, y que se encuentre, en la posición de cierre de la articulación de bisagra, en un ángulo obtuso delante del borde interior, paralelo a aquella, de la brida de sujeción. Debido a esta conformación se asegura una construcción rígida.

20. La placa de sujeción puede llevar una pata angular con objeto de sujetarla a un lado, rectangular en relación a aquella, de la parte fija de pared o bastidor. De este modo se facilita el montaje de la parte fija de bisagra.

25. La placa de sujeción consta convenientemente de una pieza angular cuya pata angular lleva un agujero largo o una ranura para un tornillo de sujeción que se puede enroscar en una parte del herraje, que tiene una parte de sujeción paralela a la pata. La parte de herraje puede montarse previamente de un modo sencillo para que se pueda sujetar la placa de sujeción a aquella, de un modo --
- 30.

sencillo, enroscando un sólo tornillo. Además, la placa de sujeción se puede apretar en la parte de herraje a -- distinta altura, pudiéndose regular de este modo tan sencillo el intersticio por ejemplo entre la puerta o la -- trampilla, y un bastidor frontal.

5.

La parte de herraje puede constar de dos piezas angulares que van unidas entre sí mediante una pieza de -- unión paralela a la pata angular de la placa de sujeción, y que constituye la parte de sujeción. Es conveniente -- que la pata de la parte de herraje, paralela a la placa de sujeción, tenga una escotadura que corresponda a la -- anchura de la placa de sujeción, y en la que va incorporada aquella en forma de horquilla.

10.

La articulación de bisagra, según la presente invención, puede equiparse, de un modo ya conocido, con un -- muelle que empuja la articulación de bisagra en la zona de cierre a la posición de cierre, y que se apoya por -- una parte en una parte de bisagra, y por otra parte, directa o indirectamente sobre un saliente unido por una -- biela.

15.

20.

A continuación se explicará más detalladamente y de acuerdo con el dibujo, un ejemplo de realización de la presente invención. En este se puede apreciar en la:

Figura 1 una sección longitudinal a través de una -- primera forma de realización de una articulación de bisagra sujeta con su parte fija de bisagra a un bastidor -- frontal, en estado cerrado.

25.

Figura 2 una representación, de acuerdo con la Fig. 1, de otra forma de realización de una articulación de -- bisagra, con un muelle en V, en estado ligeramente abier

30.

to.

Figura 3 una representación, de acuerdo con la Fig. 1, en otra forma de realización de una articulación de bisagra en estado abierto.

5. Figura 4 la articulación de bisagra según la Fig. 1, en representación en perspectiva y en estado separado de sus piezas individuales.

10. Figura 5 la parte fija de bisagra de la articulación de bisagra, según la Fig. 3 en representación en perspectiva, y

Figura 6 la parte fija de bisagra de la articulación de bisagra, según la Fig. 2 en representación en perspectiva y en estado separado de sus piezas individuales.

15. La articulación de bisagra 1, representada en la Fig. 3, va sujeta con su parte fija de bisagra 4, a un listón vertical 2 de un bastidor frontal, estando unido el listón 2 con una pared vertical del mueble 3. Las partes 2 y 3 pueden concebirse como sección horizontal a través de la esquina de un mueble. La parte giratoria de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico, y que tiene una forma exterior también cilíndrica, encaja en el correspondiente taladro cilíndrico 7 de la puerta 6, donde se ha afianzado por medio de las bridas de sujeción 8, en las que se han enroscado unos tornillos sin representar. Las bridas de sujeción 8 van unidas, de una sola pieza, con la parte de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico.

- 20.
- 25.
30. Las bielas 9, 10 que unen la parte fija de bisagra 4 con la parte giratoria de bisagra 5, van alojadas, por una parte sobre los pernos de articulación 11, 12 su

jetos a la parte giratoria de bisagra 5, y por otra parte, sobre los pernos de articulación 13, 14 sujetos en la parte fija de bisagra 4, de modo que las partes de bisagra 4, 5 formen un sistema de 4 articulaciones con las bielas 9, 10. Los pernos de articulación 11, 12, se sujetan a la pared de la parte de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico, tal como se explicará a continuación y más detalladamente de acuerdo con la Fig. 4.

La parte fija de bisagra 4 consta de una placa plana de sujeción 15, que va sujeta al lado delantero del listón 2 del bastidor frontal de un mueble. De la placa de sujeción 15 sale, en forma rectangular, una pata 16 que está equipada con un taladro 17 y un agujero longitudinal 18 para los tornillos de sujeción 19. En la parte exterior de borde de la placa de sujeción 15 van unidas con ésta, en forma rectangular y vertical, unas orejetas de soporte 20, 21 dispuestas paralelamente entre sí y a cierta distancia entre ellas. Las orejetas de soporte van equipadas con los taladros 22, 23 y 24, 25, en los que se han remachado los pernos de articulación 13, 14.

Las orejetas de soporte 20, 21 tienen forma de L, sobresaliendo del borde delantero 26 de la placa de sujeción 15 sus patas más cortas, a las que va sujeto el perno de articulación 14.

Las patas verticales más largas de las orejetas de soporte 20, 21, a las que va sujeto el perno de articulación 13, van unidas entre sí y por medio de una pieza de unión 27 en el dorso.

La estructura de la parte fija de bisagra 4, según la Fig. 3, puede desprenderse claramente de la Fig. 5.

- Los pernos de articulación 13, 14 van sujetos a las orejetas de soporte 20, 21 a tal altura encima del lado delantero del listón 2, que puedan introducirse, en la posición de cierre que se desprende de la Fig. 1, en la
5. escotadura 28 de la parte de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico hasta tal punto, que se encuentre debajo del plano determinado por las superficies de las bridas de sujeción 8, también el perno exterior de articulación 14, con el saliente 29 enrollado de la biela 10.
10. Los pernos de articulación 11 a 14, que soportan las bielas 9, 10, van sujetos a las partes fija y móvil de bisagra 4, 5 habiéndose escogido la forma y la longitud de las bielas 9, 10 para que la parte móvil de bisagra 5 pueda girarse en aproximadamente 90 grados, de la posición de abertura representada en la Fig. 3, a la posición de cierre que se puede desprender de la Fig. 1, de modo que los pernos de articulación 11 a 14 puedan introducirse en la escotadura 28 de la parte de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico, en la posición de cierre.
15. La conformación de las partes giratorias de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico, así como su unión articulada por las bielas 9, 10 con las orejetas de soporte 20, 21 de la placa de sujeción 15 de las partes fijas de bisagra, son idénticas de las Figs. 1 a 6, de modo que las correspondientes piezas llevan las mismas referencias. A pesar de una distinta conformación de las partes fijas de bisagra, las articulaciones de bisagra representadas en las Figs. 1 a 3, debido a la misma disposición de los pernos de articulación y bielas en las partes fija y móvil de bisagra, tienen la misma cinemática, de modo
- 20.
- 25.
- 30.

do que cada una de las articulaciones de bisagra representadas pueda ocupar las diferentes posiciones representadas en las Figs. 1 a 3,

5. La articulación de bisagra representada en la Fig. 1, se distingue de la de la Fig. 3 únicamente por el hecho de que la parte fija de bisagra consta únicamente de la placa de sujeción 15 a la que van sujetas las orejetas de soporte 20, 21 que tienen forma de L. Para atornillarla en el lado delantero del listón 2, la placa de sujeción 15 lleva un taladro 17 y un agujero longitudinal 18.

10. En la articulación de bisagra, representada en la Fig. 2, la parte fija de bisagra 30 consta de una pieza angular cuya pata 31, que sale en forma de ángulo de la placa de sujeción 25, está atornillada por medio de un tornillo de sujeción 32 con una parte de herraje 33, que a su vez va sujeta al lado de borde interior 34 del listón 6. La pata 31 se puede apretar en la parte de herraje 33 a distinta altura, de modo que se puede sujetar también la placa de sujeción 25, a distinta altura, próxima de la superficie del listón 6 con objeto de regular el intersticio que se puede desprender de la Fig. 1 y que se encuentra entre la puerta 6, en posición de cierre, y el bastidor frontal.

15. La conformación de la parte fija de bisagra 30, con la parte de herraje 33, se explicará a continuación más detalladamente de acuerdo con la Fig. 6.

20. La articulación de bisagra según la Fig. 2 va equipada adicionalmente también con un resorte de lámina, en forma de V, de dos capas. Este se ha sujetado en el per-

30.

no de articulación 13 entre las orejetas de soporte 37, 38 que salen en forma de ángulo de la biela 9, de tal modo que se apoye, con una de sus patas 40 en la pieza de unión 27, y con la otra pata 41 en la lengüeta 36 que sale en forma doblada del saliente enrollado 29 de la biela 10. La pata 41 del muelle 35 en forma de V ejerce sobre la biela 10, a través de una lengüeta 36 que constituye un brazo de palanca, tal par de giro que éste empuja la articulación de bisagra, en su zona de cierre, a su posición cerrada, sujetándola en la misma.

Como se desprende convenientemente de la Fig. 4, el recipiente cilíndrico 5 de bisagra lleva en su lado exterior unas bridas de sujeción 8 que constan de piezas planas, en forma de placas, y que están separadas entre sí por la escotadura 28 del recipiente cilíndrico 5 de bisagra. En las bridas de sujeción 8 se han previsto unos taladros 42 para los tornillos de sujeción con cabezas embutibles. Las bridas de sujeción 8 tienen unos bordes traseros rectilíneos 43 que están dispuestos paralelamente a la línea del diámetro del cuerpo cilíndrico de la parte de bisagra 5, en forma de recipiente cilíndrico.

En la parte de bisagra 5, a ambos lados de la escotadura central 28, se han previsto unos taladros 44, 45 que están al rás entre sí y en los que se han remachado los pernos de articulación 11, 12. La biela 9 está alojada sobre el perno de articulación 11 en forma giratoria en unos taladros que se encuentran en las orejetas de soporte 39, 40 que salen en forma de ángulo de ésta. La biela 10 doblada de una parte plana de chapa, va alojada en el perno de articulación 12 con su saliente 46 enro-

llado, en forma giratoria.

5. El otro extremo de la biela 9 se encuentra alojado, en forma giratoria, en el perno de articulación 13 en los taladros que se encuentran en las orejetas de soporte 37, 38 que salen en forma de ángulo de aquellas. Dicho perno de articulación está remachado en los taladros 22, 23 de las orejetas de soporte 20, 21 de la parte fija de charnela.

10. En la forma de realización según la Fig. 3, y entre las orejetas de soporte 37, 38, se ha aplicado el manguito plástico 47 que se puede desprender de la Fig. 4, al perno de articulación 13 en el que va sujeto a su vez el resorte 35, en forma de V, con parte enrollada 48 que une las patas 40, 41.

15. La parte de herraje 33, que se puede desprender de la Fig. 6, consta de dos piezas angulares 49, 50 que van unidas entre sí por medio de una pieza de unión 51. Dicha pieza de unión 51 está dotada con un taladro roscado 52 y las acanaladuras 53, 54. La pata 31 que sale en forma de ángulo de la placa de sujeción 25 puede sujetarse mediante el tornillo de sujeción 32 en la pieza de unión 51. La pata 31 lleva una ranura 55, pudiéndose sujetar de este modo la pata 31 en la pieza de unión 51 a distintas alturas. La distancia entre las piezas angulares 49, 50 de la parte de herraje 33 corresponde a la anchura de la placa de sujeción 25 y de la pata 31 que sale en forma de ángulo, de modo que van sujetas por las piezas angulares en forma de horquilla.

20.

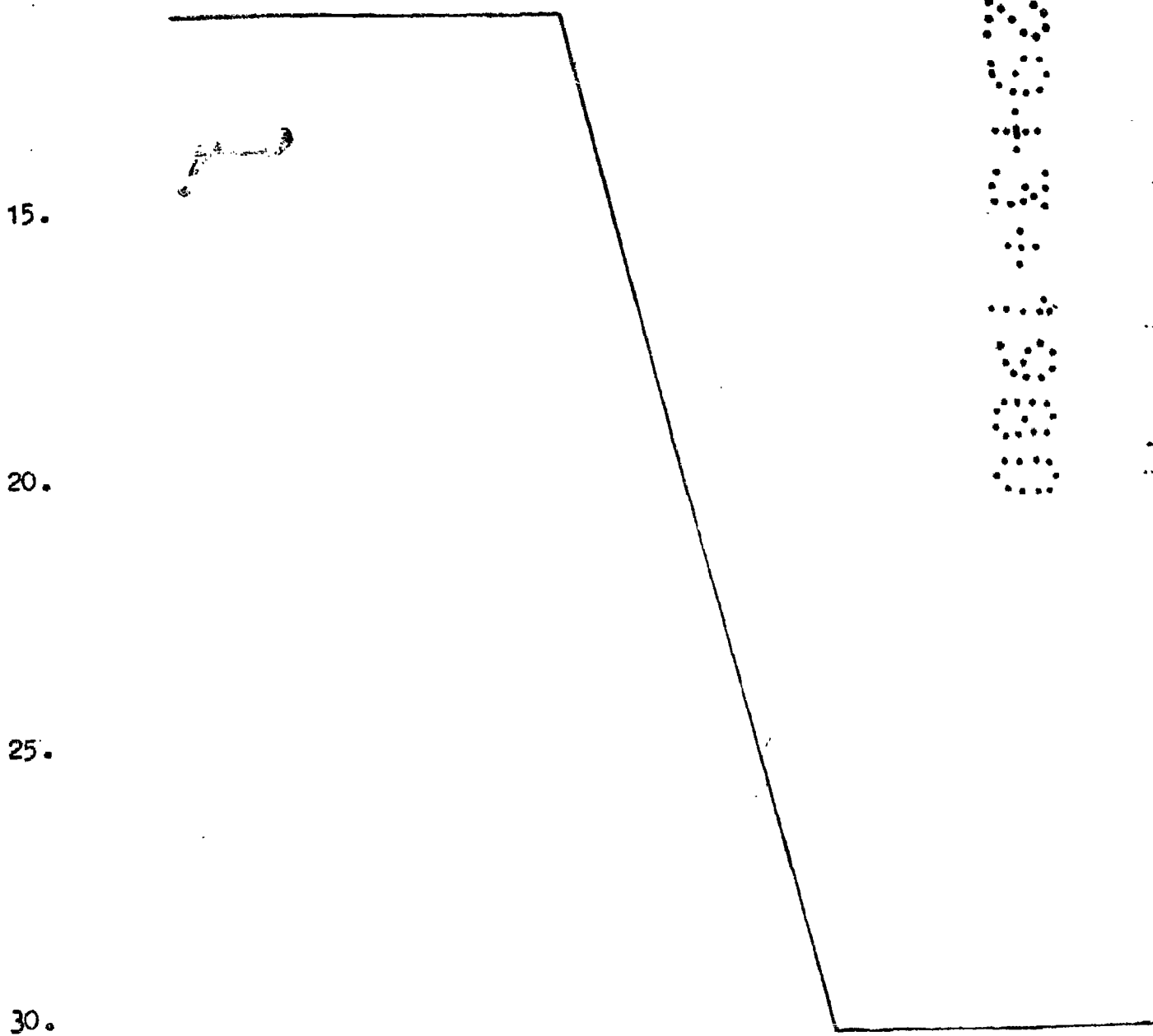
25.

30. Las placas de sujeción 15 llevan unos bordes exteriores rectilíneos 26, que, en la posición de cierre de

la articulación de bisagra, se encuentran en un ángulo obtuso delante de los bordes interiores 43 de las bridas de sujeción 8.

5. Las partes fijas de bisagra están dotadas con un agujero longitudinal 18 y un taladro 17 para tornillos de sujeción para que puedan ajustarse en su dirección longitudinal.

10. Las partes fija y giratoria de bisagra pueden estar hechas de plástico o metal, mientras que las bielas y pernos de articulación están hechos de metal.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud alemana núm. P 29 12 627.0-23, depositada el 30 de Marzo de 1979, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Articulación oculta de bisagra para puertas, -- trampillas o similares, con una parte fija de bisagra y otra parte giratoria, en forma de recipiente cilíndrico, y dotada de brida de sujeción, estando unidas ambas partes entre sí en forma articulada por medio de dos bielas formando de este modo un sistema de cuatro articulaciones, caracterizada porque la parte fija de bisagra (4, 30) consta de una placa plana de sujeción (15) con dos orejetas de soporte (20, 21) paralelas y rectangulares en relación a aquella; que los pernos de articulación -- (13, 14) para ambas bielas (9, 10) están sujetos a tal altura a las paredes de soporte (20, 21) que éstas se introducen, en la posición de cierre de la articulación de bisagra (1), en la parte de bisagra (5), en forma de recipiente cilíndrico, por lo menos hasta por debajo del lado superior de la brida de sujeción (8); y que la brida de sujeción (8) consta de por lo menos una parte plana, en forma de placas, que, en la posición de cierre, se encuentra al lado de la placa de sujeción (15) en su plano.

20. 2.- Articulación oculta de bisagra, según la reivindicación 1, caracterizada porque las orejetas de soporte (20, 21) sobresalen del borde exterior (26) de la placa

30.

de sujeción (15) con sus partes que soportan el perno exterior de articulación (14).

5. 3.- Articulación oculta de bisagra, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque los bordes inferiores de las orejetas de soporte (20, 21) están al rás con el borde inferior de la placa de sujeción (15).

10. 4.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la placa de sujeción (15) tiene una escotadura entre las orejetas de soporte (20, 21).

5.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque las orejetas de soporte (20, 21) van unidas entre sí en su lado interior por medio de una pieza de unión vertical (27).

15. 6.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la placa de sujeción (15) tiene un borde exterior (26) paralelo a los pernos de soporte (13, 14), y que se encuentra, en la posición de cierre de la articulación de bisagra 1 en ángulo obtuso delante del borde interior (43) paralela a aquella, de la brida de sujeción (8).

25. 7.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque la placa de sujeción (15) tiene una pata (16) que sale en forma de ángulo y que sirve para sujetarla a un lado rectangular en relación a aquella, de la parte fija de pared o bastidor (2).

30. 8.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque la placa de sujeción (15) consta de una pieza angular cuya pata (31),

que sale en forma angular, está equipada con un agujero longitudinal o una ranura (55) para un tornillo de sujeción (32) que se puede enroscar en una pieza de herraje (33), que a su vez tiene una parte de sujeción (51) paralela a la pata (31).

5.

9.- Articulación oculta de bisagra, según la reivindicación 8, caracterizada porque la parte de herraje (33) consta de dos piezas angulares (49, 50) que van unidas entre sí por medio de una pieza de unión paralela a la pata (31) de la placa de sujeción (15), y que forma la parte de sujeción (51).

10.

10.- Articulación oculta de bisagra, según las reivindicaciones 8 ó 9, caracterizada porque la parte de sujeción (51) está equipada con un taladro roscado (52) para el tornillo de sujeción (32).

15.

11.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 8 a 10, caracterizada porque la pata paralela a la placa de sujeción (15), de la parte de herraje (33) tiene una escotadura que corresponde a la hendidura de la placa de sujeción y en la que va sujeta la placa de sujeción (15) en forma de horquilla.

20.

12.- Articulación oculta de bisagra, según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque la placa de sujeción (15) tiene para su sujeción un agujero longitudinal (18) y un taladro (17).

25.

13.- Articulación oculta de bisagra, según la reivindicación 7, caracterizada porque el agujero longitudinal (18) y el taladro (17) están dispuestos en la pata (16) que sale en forma de ángulo de la placa de sujeción (15).

14.- Articulación oculta de bisagra, según una de --
las reivindicaciones 8 a 11, caracterizada porque el agu-
jero longitudinal (18) y el taladro (17) están dispues-
tos en una de las patas de la parte de herraje (33).

5. 15.- Articulación oculta de bisagra, según una de --
las reivindicaciones 1 a 14, caracterizada porque se ha
previsto un resorte (35) que empuja la articulación de --
bisagra (1), en la zona de cierre a la posición de cie-
rre, apoyándose por una parte, en una parte de bisagra,
10. y por otra directa o indirectamente sobre un saliente --
(36) unido con una biela (10).

16.- ARTICULACION OCULTA DE BISAGRA PARA PUERTAS, --
TRAMPILLAS O SIMILARES.

15. Según se describe y reivindica en la presente Memo-
ria que consta de 20 hojas foliadas y mecanografiadas --
por una sola cera y de 4 láminas de dibujos.

Madrid, a 29 MAR. 1980

DEUTSCHE SALICE GmbH

p.a. JAIME ISER...

20.

25.

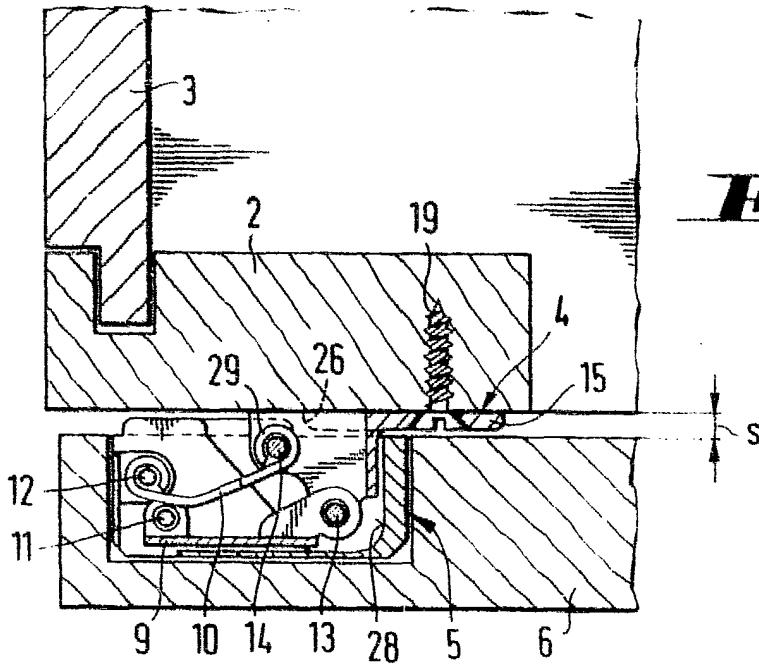


Fig. 1

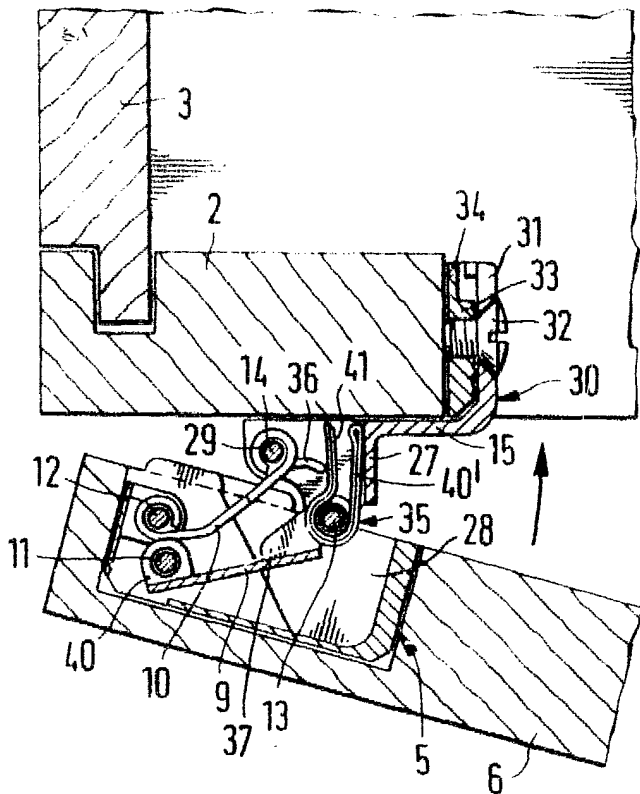


Fig. 2

Madrid, a

29 MAR 1980

[Handwritten signature]

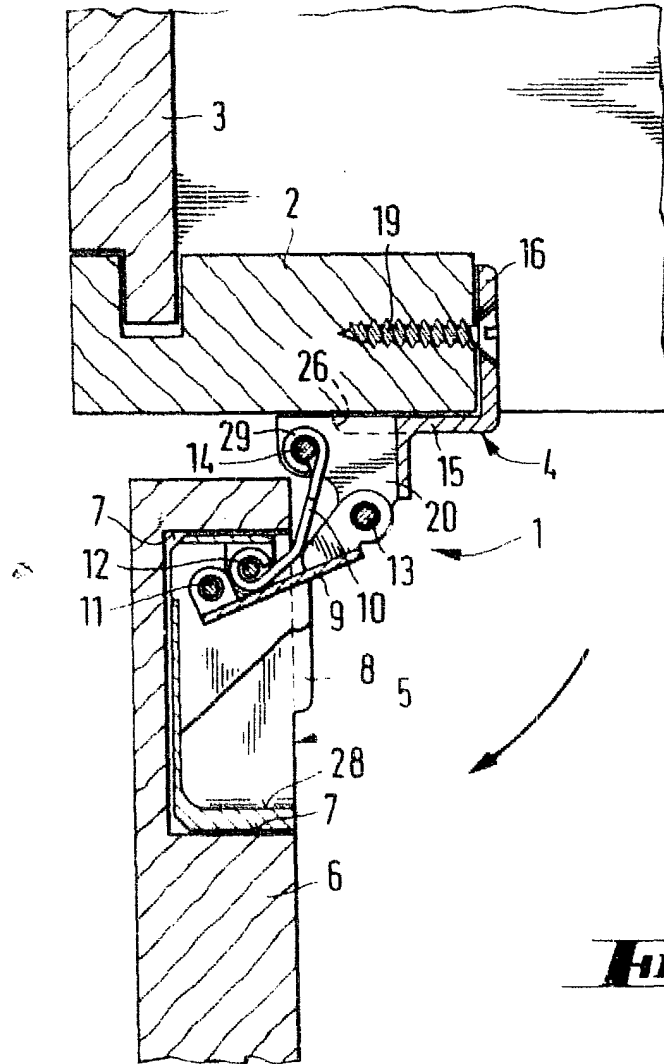


Fig. 3

Madrid, a _____

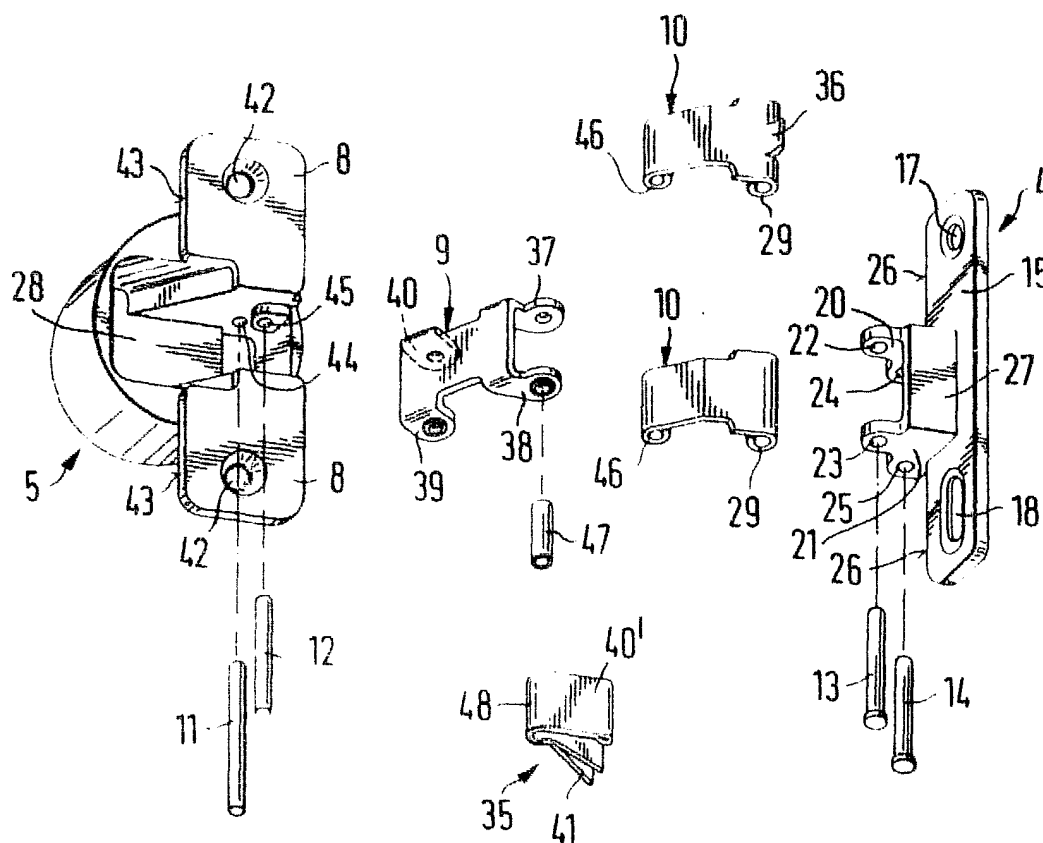


Fig. 4

Madrid, a 29 MAR. 1980

JAYME IBEN

Fig. 5

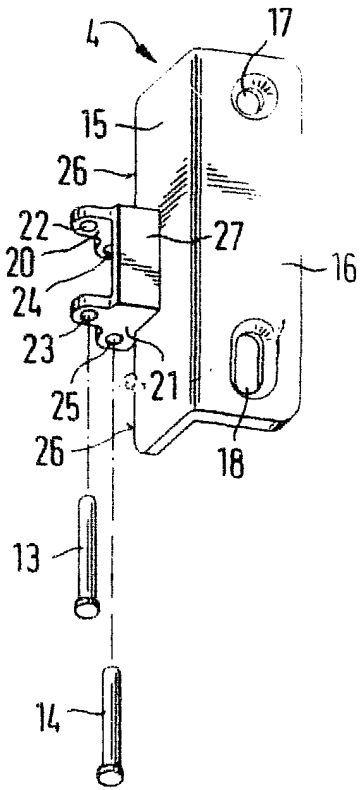
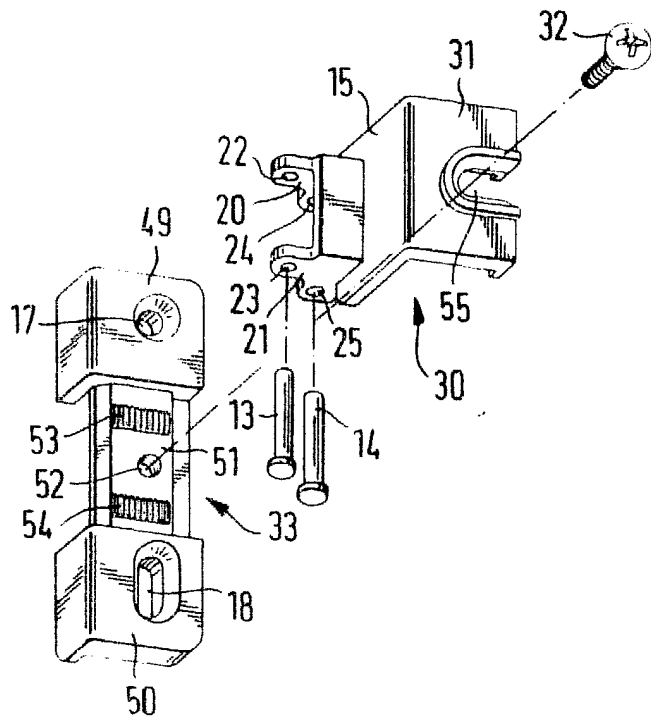


Fig. 6



Madrid, a 29 MAR 1900
TIME IS CR.